

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

APOYO Y RESPETO AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL Y A TODOS LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0044]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de febrero de 2020, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0044, relativa a apoyo y respeto al ordenamiento jurídico español y a todos los órganos constitucionales, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 51, correspondiente al día 28 de enero de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0044]

«El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Mostrar su apoyo y respeto al ordenamiento jurídico español y a todos los órganos constitucionales, incluida la Jefatura del Estado.
2. Instar al grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados EH-Bildu para que su portavoz se retracte de las palabras que, contra la Corona y nuestra democracia, profirió en el Pleno de investidura del pasado 5 de enero de 2020.
3. Instar al actual Presidente del Gobierno a no realizar concesiones a los grupos independentistas ni a llevar a cabo la creación de una " mesa de negociación institucional entre los gobiernos de España y Cataluña".
4. Instar al Presidente del Gobierno de España a que cumpla su promesa de recuperación del delito de referéndum ilegal.»